



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS GUZMAN ALICIA MABEL - SEPTIEMBRE 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Departamento Editorial de la Facultad de Lenguas donde se solicita refrigerio para el evento “Foro de Traducción Editorial. Experiencias en la Facultad de Lenguas” que se llevó a cabo el día 05 de septiembre del corriente en el Auditorio sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que el encuentro de carácter académico estaba destinado a la comunidad universitaria y al público interesado en el campo de la traducción. El evento contó con la participación de aproximadamente 60 asistentes, entre docentes traductores, estudiantes y especialistas en torno a distintas dimensiones de la práctica traductora vinculada con el ámbito editorial en la Facultad.

Que la provisión de un refrigerio resultó necesaria para asegurar condiciones adecuadas de participación y permanencia a lo largo de la jornada, favorecer la continuidad del público sin interrupciones prolongadas, propiciar un ambiente de intercambio más ameno y colaborativo, además de mantener estándares de calidad habituales en actividades académicas de similar envergadura. La actividad se extendió durante varias horas y se desarrolló en tres bloques temáticos. El Foro se consolidó como un espacio de intercambio de saberes y experiencias, con el objetivo de visibilizar la traducción editorial como campo profesional y formativo, y de articular las prácticas desarrolladas en la Facultad con redes de investigación y producción internacional.

Que en función de lo mencionado anteriormente, la compra de refrigerio resultó pertinente y necesaria para el adecuado desarrollo del evento.

Que se tomó la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo N° 1: Avalar la erogación realizada a favor de la firma "GUZMAN ALICIA MABEL", CUIT: 27-23108336-2 según factura N° C 00001-00000119 con fecha 05 de septiembre del corriente año por los consumos efectuados en calidad de refrigerio que se detallan a continuación: 6Kg de mini criollos, 6 Kg de mini facturas más su envío; para los asistentes que participaron del "Foro de Traducción Editorial. Experiencias en la Facultad de Lenguas" organizado por el Departamento Editorial, por un monto de pesos ciento treinta y seis mil con 00/100 (\$136.000,00).

Artículo N° 2: Comunicar y dar forma.

N.B